

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## FORMACION Y ACTUALIZACION EN LA FUNCION PEDAGOGICA

CÓDIGO 01485021

UNED

6-07

FORMACION Y ACTUALIZACION EN LA  
FUNCION PEDAGOGICA  
CÓDIGO 01485021

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

La asignatura Formación y actualización en la función pedagógica, según el Plan de Estudios vigente, es anual y troncal de 10 créditos. Desde ella se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos en este ámbito del saber pedagógico, constituyendo sus objetivos generales los siguientes:

- Incentivar al alumnado para profundizar en el conocimiento de los contenidos fundamentales de la asignatura.
- Invitar a compartir y socializar las experiencias de aprendizaje con profesionales de la función pedagógica y otros estudiantes de la misma.
- Conocer diferentes modelos de formación de maestros y profesores, así como las líneas básicas de la prospectiva en este ámbito del saber. –Constatar, valorando críticamente, los fundamentos de una pedagogía de la formación, subrayando los aspectos curriculares de la misma. –Considerar las virtualidades de la práctica reflexiva como vía innovadora para la formación y el desarrollo profesional de los docentes. –Fundamentar la formación para la práctica reflexiva mediante la investigación y el enfoque clínico. –Comprender nuevos enfoques de la formación inicial y permanente de los docentes, valorando su incidencia en la cualificación de la función pedagógica.
- Reflexionar sobre el rol de las organizaciones educativas y las nuevas tecnologías en la mejora de la función docente.

## CONTENIDOS

El estudiante, a través de un estudio independiente y guiado (desde la tutoría de su centro asociado, el equipo docente y los materiales curriculares pertinentes), deberá integrar estos contenidos de aprendizaje con los ya estudiados en otras asignaturas de la carrera, velando por la unidad y complementariedad entre los elementos de la oferta educativa del Plan de Estudios que viene cursando.

### Primer Cuatrimestre

- Tema 1.Nuevos planteamientos y metáforas para entender la formación del profesorado.
- Tema 2.Elementos configuradores del concepto *formación para la profesión docente (I)*: Formación y conocimiento profesional.
- Tema 3.Elementos configuradores del concepto *formación para la profesión docente (II)*: Competencias profesionales, condiciones de trabajo y cultura profesional.
- Tema 4.La formación inicial del profesor (I): Planteamientos actuales.
- Tema 5.La formación inicial del profesor (II): Estructuras y evaluación.
- Tema 6.Profesores principiantes.
- Tema 7.Desarrollo profesional (I): Concepto, teorías y procesos de pensamiento en el ejercicio de la práctica docente.
- Tema 8.Desarrollo profesional (II): Modelos y estructuras.
- Tema 9.Desarrollo profesional (III): Planificación, seguimiento y evaluación.
- Tema 10. La escuela como unidad básica de cambio educativo y de desarrollo profesional de los profesores.

### Segundo Cuatrimestre

Tema 11.La práctica reflexiva, clave de la profesionalización docente.

Tema 12.De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva.

Tema 13.Saber reflexionar sobre la práctica, un objetivo nuclear para el desarrollo profesional del profesor. El *habitus*, mediación entre el saber y el hacer.

Tema 14.Formar para la práctica reflexiva mediante la investigación y el denominado enfoque clínico.

Tema 15.El análisis colaborativo de la práctica como iniciación a la práctica reflexiva.

Tema 16.Práctica reflexiva e implicación crítica. Principales desafíos para el formador de formadores.

Tema 17.Las TICs en las organizaciones educativas: Evaluación y TICs en el desarrollo profesional de los docentes y de las instituciones.

Tema 18.Hacia un estilo de aprendizaje de las organizaciones educativas y sus profesores.

Tema 19.La formación pedagógica del profesorado de Educación Secundaria.

Tema 20.Formación y actualización del profesorado en las áreas curriculares.

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Texto básico para el primer cuatrimestre: MORAL SANTAELLA, C. (1998): *Formación para la profesión docente*. Granada, Grupo Editorial Universitario. Texto básico para el segundo cuatrimestre: PERRENOUD, F. (2004): *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona, Editorial GRAÓ.

Además un libro, a seleccionar por cada estudiante, sobre formación del profesorado en un área curricular concreta (ver apartado 7.1 de esta Guía).

Texto básico para ambos cuatrimestres:

CARDONA ANDÚJAR, J. (2006): *Formación y actualización en la función pedagógica. Guía didáctica*. Madrid, UNED.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se ofrece aquí una síntesis de la misma, desarrollándose estas orientaciones en la Guía didáctica mencionada en el apartado 4 anterior.

### 5.1. RECOMENDADA

DIKER, G. y TERIGI, F. (1998): *La formación de maestros: Hoja de ruta*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

FERRERES, V. e IMBERNÓN, F. (1999): *Formación y actualización para la función pedagógica*. Madrid, Síntesis.

IMBERNÓN, F. (1998): *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, Graó.

MARCELO, C. (1995): *Desarrollo profesional e iniciación a la enseñanza*. Barcelona, PPU.

RODRÍGUEZ, A. (1995): *Un enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros*.

Madrid, Narcea.

## 5.2. SOBRE FORMACIÓN EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ABAD BUIL, J. M.<sup>a</sup> (dir.): *Didáctica de la Filosofía*. Santander, UIMPMEC, 2003.

CARDONA ANDÚJAR, J. (coord.): *Modelos de innovación educativa en la Educación Física*.

Madrid, UNED, 1996.

MONTERO, L. y VEZ, J. M. (eds.): *Las didácticas específicas en la formación del profesorado*. Santiago de Compostela, Tórculo, 1993.

CARRILLO, J. y cols.: *Las didácticas específicas en la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria*. En PERALES, F. J. (ed.): *Congreso Nacional de Didácticas Específicas. Las didácticas de las áreas curriculares en el siglo XXI*. Granada, GEU, 2001.

CARRILLO, J. (2002): *Formación de profesores de Matemáticas*. En RICO, L. (ed.):

*Currículo de Matemáticas para la enseñanza obligatoria. Innovaciones en la década de los noventa*. Madrid, Síntesis.

PAGÉS, J., ESTEPA, J. y TRAVÉ, G. (eds.): *Modelos, contenidos y experiencias en la formación del profesorado de Ciencias Sociales*. Huelva, Universidad de Huelva, 2000.

PORLAN, R. y otros (1998): *El conocimiento de los profesores. Una propuesta formativa en el Área de las Ciencias*. Sevilla, Díada editores.

*REVISTA DE EDUCACIÓN*, n.º 328, año 2002 (mayo-agosto). Mono-gráfico sobre didácticas específicas (varios estudios, pp. 11-116).

*REVISTA EDUCACIÓN XX1* (2005): "Estudios monográficos sobre didácticas específicas".

UNED, número 7; pp. 15-84.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 7.1. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

El Plan de Estudios de la licenciatura contempla, para esta asignatura, la realización de dos créditos prácticos, que se sustanciarán mediante la elaboración de las siguientes actividades.

#### A. Primer cuatrimestre

El trabajo correspondiente al primer cuatrimestre consiste en reconstruir, mediante la/s técnica/s que se consideren más adecuadas (entrevista en profundidad, cuestionario, análisis de documentos, entre otras), la historia de la formación permanente de un docente en ejercicio, y encuadrarla en alguno/s modelo/s de desarrollo profesional estudiados en el texto básico (o/y otros, recomendados en la Guía Didáctica o no, si el estudiante tuviera acceso a ellos). Esta actividad deberá contemplar en su estructura el adecuado desarrollo, al menos, de estos elementos: a) Introducción, b) Fundamentación teórica, c) Trabajo de campo y su metodología, d) Presentación y análisis de datos, e) Informe de conclusiones, f) Logros formativos de la experiencia desde una perspectiva personal, y g) Bibliografía.

Este trabajo se entregará o enviará al Profesor tutor del Centro Asociado al que pertenezca

el estudiante (o al Equipo docente de la Sede Central, en su caso) antes del *15 de diciembre de 2006*. Como criterios nucleares para su evaluación, se valorará el rigor en la expresión de conceptos, la adecuación de la metodología utilizada, la comprensión general, el uso correcto del lenguaje (tanto en los aspectos sintácticos como ortográficos), la capacidad de síntesis, la elaboración del conocimiento adquirido, el razonamiento que se da a las aportaciones personales, y la capacidad de análisis y contraste de los diferentes autores o perspectivas estudiadas.

#### *B. Segundo cuatrimestre*

Se elaborará la recensión del libro seleccionado por cada alumno relativo a la formación y/o actualización del profesorado en el área curricular elegida. Esta recensión incluirá necesariamente estos apartados: A) Referencia o ficha bibliográfica completa del libro o manual elegido, y B) Los siguientes epígrafes básicos: b.1) Planteamiento inicial, marco teórico que expone y referencia a las principales aportaciones que cita el autor o autores del mismo, b.2) Glosario de la terminología y de los conceptos básicos que incluye, b.3) Breve descripción de los programas, modelos o enfoques de formación y/o actualización del profesorado que se describen, y b.4) Reflexiones sobre el conocimiento que su lectura ha aportado al alumno.

No hay que enviar el informe de esta actividad al Profesor tutor del Centro Asociado, ni al Equipo docente de la Sede Central; será evaluada en la segunda Prueba Presencial mediante una pregunta que se incluirá en el examen correspondiente a la misma.

### **7.2. AUTOEVALUACIÓN**

Esta modalidad de evaluación es voluntaria y consiste en la resolución de los ejercicios que, a tal fin, se incluyen para cada uno de los temas en la Guía Didáctica de la Asignatura. Su realización, junto a algunas de las denominadas *Actividades de refuerzo y afianzamiento* (que, asimismo, se incluyen en la citada Guía), constituyen un recurso valioso para el aprendizaje.

### **7.3. PRUEBAS PRESENCIALES**

Versarán sobre los contenidos propios estudiados en cada cuatrimestre, y serán valoradas en armonía con los criterios señalados para la primera actividad práctica. Se realizarán sin ayuda de material y durante un tiempo máximo de dos horas para cada una de ellas.

La *primera Prueba Presencial* constará de dos partes diferenciadas: a) Tres preguntas de tipo conceptual, de respuesta breve (con limitación de espacio), y que deberán ser contestadas de forma clara, rigurosa y concisa, y serán calificadas con un máximo de 2 puntos cada una, y b) Una pregunta amplia o tema, a responder en el espacio aproximado de una página, y que será calificada con un máximo de 4 puntos.

La *segunda Prueba Presencial* estará compuesta, asimismo, de dos partes diferenciadas: a) Una pregunta relativa a la actividad práctica realizada en el segundo cuatrimestre; en ella se pedirá al estudiante exponer (en la mitad de una página) el contenido del apartado A de su actividad y que sintetice el epígrafe del apartado B que se le indique en el examen; esta pregunta será calificada con un máximo de 2 puntos, y b) Cuatro preguntas cortas, con limitación de espacio para la respuesta, y que serán calificadas con un máximo de 2 puntos cada una.

### **7.4. EVALUACIÓN FINAL**

Superar la asignatura requiere haber aprobado tanto las dos pruebas presenciales como el trabajo práctico del primer cuatrimestre (la nota de éste supondrá hasta un 20 por ciento de la calificación de la primera Prueba Presencial, y la nota de dicho examen el 80 por ciento restante). A partir de estos supuestos, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada Prueba Presencial.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los miércoles lectivos, de 15.30 a 19.30 hrs.

Despacho 1 de la planta menos 2

Tf: 913987647

Correo electrónico: jcardona@edu.uned.es

## OTROS MEDIOS DE APOYO

Esta asignatura dispone, además, de los siguientes recursos:

–*Aula virtual*, a la que los estudiantes pueden acceder mediante la clave personal que le es asignada al realizar la matrícula en su Centro Asociado, y localizable en la siguiente página:

<http://www.uned.es> –*Programas de radio*.- Está prevista la programación de, al menos, un guión de radio con la finalidad de motivar al estudio y profundizar en algún tema, especialmente complejo o innovador, de la asignatura (la fecha de emisión puede ser consultada en la correspondiente Guía de Medios Audiovisuales).

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.